

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Nomenclatura : AS-SM-52-2022-MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE CUATRO OBRAS POR PAQUETE: CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS EN LOS PARQUES DE LA URBANIZACIÓN CONDADO REAL SECTOR 10 - SAN ANTONIO, SAN LUIS, SECTOR 19 NUEVO CAJAMARCA, SANTA ROSA, SECTOR 19- NUEVO CAJAMARCA, ENTRE LA AV. SAN MARTIN DE PORRES CUADRA 27 Y JR. LARRY JHONSON CUADRA 05, DEL SECTOR 13 SAN MARTIN DEL DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Ruc/código :	20570806808	Fecha de envío :	17/06/2022
Nombre o Razón social :	TEC PERU INGEOBRAS S.A.C	Hora de envío :	17:36:02

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA EN EL NUMERAL 3.2 DE CAPITULO III DE LAS BASES EN EL LITERAL B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD EN LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES, ESPECIFICAMENTE EN LO QUE CORRESPONDE A LOS COMPONENTES QUE DEBEN CONTENER LAS OBRAS SIMILARES CON ACREDITAR DICHA ESPERIENCIA EN SU REQUERIMIENTO REQUIEREN QUE DICHAS DEBEN TENER LOS COMPONENTE SIGUIENTE:

VEREDAS

RAMPAS

PERGOLAS

PISOS CON ADOQUIN DE CONCRETO

E INSTALACIONES ELECTRICAS.

EN UN PRIMER EXTREMO OBSERVAMOS EL CONCEPTO DE OBRAS SIMILARES ES PARA LA 4 OBRAS DIVIDAS EN ITEM, ANALISANDO LOS PRESUPUESTOS DE LAS 4 OBRAS OBSERVAMOS QUE EN ALGUNAS OBRAS NO EXISTEN EN LOS PRESUPUESTOS DE OBRA LOS COMPONENTES VEREDAS MI RAMPAS, SIENDO EL CONCEPTO DE OBRAS SIMILARES PARA LAS 4 OBRAS LOS COMPONENTES SIMILARES DEBEN EXISTIR EN LOS 4 PRESUPUESTOS DE OBRA, LO CUAL NO EXISTE EN UNO DE LOS PRESUPUESTOS POR QUE DICHO REQUERIMIENTO VULNERA EL PRINCIPIO LIBERTAD DE CONCURENCIA ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES ; POR LO SOLICITAMOS ELIMINAR DICHO REQUERIMIENTO DE VEREDAS Y RAMPAS. EN SEGUNDO EXTREMO OBSERVAMOS EL COMPONENTE PERBOLAS QUE ES UN COMPONENTE IGUAL NO SIMILAR YA QUE EN ALGUNOS PARQUE O PLAZA NO EXISTE PERGOLAS, PERO SI EXISTEN GLORIETAS, ESTE REQUERIMIENTO TAMBIEN VULENERA EL ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES POR LO QUE SOLICITAMOS SE AMPLIE LA DEFINCION DEL COMPONENTE PERGOLAS A: PERGOLAS O GLORIETA.

EN TERCER EXTREMO OBSERVAMOS EL COMPONENTE ¿PISO CON ADOQUIN DE CONCRETO¿ ESE CONCEPTO ES MUY ESPECIFICO Y DIRECCIONADO EN LOS PRESUPUESTOS DE OBRAS EXISTE EL CONCEPTO ADOQUIN QUE ES CONCEPTO IGUAL NO SIMILAR, Y EXISTIENDO EN DIFERENTES PARQUE POR CUESTION QUE ESTETICA Y AQUITECTURA OTROS ACABADOS COMO ¿PISOS CON RECUBIMINENTO PIEDRA LAJA. ESTE REQUERIMIENTO TAMBIEN VULNERA EL ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES, POR LO QUE SOLICITAMOS SE AMPLIE LA DEFINICION DEL COMPONENTE PISO CON ADOQUIN DE CONCRETO A: PISO CON ADOQUIN DE CONCRETO O PISO CON RECUBIMIENTO PIEDRA LAJA.

EN CUARTO EXTREMO OBSERVAMOS EL COMPONENTE INSTALACIONES ELECTRICAS, ESTA DEFINICION ES IGUAL NO SIMILAR LO QUE VULNERA EL ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES POR LO QUE SOLICITAMOS SE AMPLIE LA DEFINICION DE DICHO COMPONENTE A: INSTALACIONES ELECTRICAS O INFRAESTRUCTURA ELECTRICA.

EN QUINTO EXTREMO OBSERVAMOS QUE EXISTEN EN LOS COMPONENTES QUE NO EXISTEN O NO IMPONENTE COMO ANALIZANDO LOS 4 PRESUPUESTOS EXISTE UN COMPONENTE BANCAS QUE SI SON IMPORTANTES EN UN PARQUE O PLAZA. POR LO QUE SOLICITAMOS SE INCLUYA DICHO COMPONENTE COMO COMPONENTE DE LAS OBRAS SIMILARES.

DE ACUERDO A TODOS LOS EXTREMOS DE NUETRA OBSERVACION LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES DEBE QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA: CONSTRUCCION Y/O CREACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O RECUPERACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O ADECUACION Y/O REHABILITACION Y/O REMODELACION Y/ORENOVACION DE : PLAZUELAS Y/O PLAZAS Y/O ALAMEDAS Y/O ESPACIOS PUBLICOS URBANOS Y/O URBANIZACIONES Y/O PARQUES Y/O INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y/O ESPARCIMIENTO Y/O MALECONES QUE CONTENGAN LOS COMPONENTES SIGUIENTES: PERGOLA O GLORIETA, PISOS CON ADOQUIN DE CONCRETO O PISOS CON RECUBRIMIENTO PIEDRA LAJA, BANCAS, INSTALACIONES ELECTRICAS O INFRAESTRUCTURA ELECTRICA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Nomenclatura : AS-SM-52-2022-MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE CUATRO OBRAS POR PAQUETE: CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS EN LOS PARQUES DE LA URBANIZACIÓN CONDADO REAL SECTOR 10 - SAN ANTONIO, SAN LUIS, SECTOR 19 NUEVO CAJAMARCA, SANTA ROSA, SECTOR 19- NUEVO CAJAMARCA, ENTRE LA AV. SAN MARTIN DE PORRES CUADRA 27 Y JR. LARRY JHONSON CUADRA 05, DEL SECTOR 13 SAN MARTIN DEL DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN, quedando la definición de obra similar de la siguiente manera: "Construcción y/o instalación y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de: plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o malecones urbanos. Que contengan los componentes siguientes: veredas, pérgolas y/o glorietas, pisos con adoquín de concreto y/o enchapado y/o revestimiento de piedra e instalaciones eléctricas".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Nomenclatura : AS-SM-52-2022-MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE CUATRO OBRAS POR PAQUETE: CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS EN LOS PARQUES DE LA URBANIZACIÓN CONDADO REAL SECTOR 10 - SAN ANTONIO, SAN LUIS, SECTOR 19 NUEVO CAJAMARCA, SANTA ROSA, SECTOR 19- NUEVO CAJAMARCA, ENTRE LA AV. SAN MARTIN DE PORRES CUADRA 27 Y JR. LARRY JHONSON CUADRA 05, DEL SECTOR 13 SAN MARTIN DEL DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Ruc/código : 20605422269

Fecha de envío : 17/06/2022

Nombre o Razón social : RAFAEL INGENIERÍA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.

Hora de envío : 19:10:52

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE CONSIDERA COMO OBRAS SIMILARES A: CONSTRUCCION Y/O CREACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O RECUPERACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O ADECUACION Y/O REHABILITACION Y/O REMODELACION Y/O RENOVACION DE: PLAZUELAS Y/O PLAZAS Y/O ALAMEDAS Y/O ESPACIOS PUBLICOS URBANOS Y/O URBANIZACION Y/O PARQUES Y/O INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y/O ESPARCIMIENTO Y/O MALECONES URBANOS; QUE CONTENGAN TODOS LOS COMPONENTES SIGUIENTES: VEREDAS, RAMPAS, PERGOLAS, PISOS CON ADOQUIN DE CONCRETO E INSTALACIONES ELECTRICAS.

SOLICITAMOS AL COMITÉ REFERENTE AL COMPONENTE ¿PISOS CON ADOQUIN DE CONCRETO¿, SE LE ADICIONE A DICHO COMPONENTE ¿PISOS DE CONCRETO ESTAMPADO¿ DEBIDO A LAS CARACTERISTICAS SIMILARES AL ACABADO DE PISOS DE CONCRETO CON ADOQUIN, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: CONSTRUCCION Y/O CREACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O RECUPERACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O ADECUACION Y/O REHABILITACION Y/O REMODELACION Y/O RENOVACION DE: PLAZUELAS Y/O PLAZAS Y/O ALAMEDAS Y/O ESPACIOS PUBLICOS URBANOS Y/O URBANIZACION Y/O PARQUES Y/O INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y/O ESPARCIMIENTO Y/O MALECONES URBANOS; QUE CONTENGAN TODOS LOS COMPONENTES SIGUIENTES: VEREDAS, RAMPAS, PERGOLAS, PISOS CON ADOQUIN DE CONCRETO Y/O PISOS DE CONCRETO ESTAMPADO E INSTALACIONES ELECTRICAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE DICHA OBSERVACIÓN, debido a que el concreto estampado está en la misma partida que las veredas, por lo cual se estaría duplicando dicho componente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Nomenclatura : AS-SM-52-2022-MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE CUATRO OBRAS POR PAQUETE: CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS EN LOS PARQUES DE LA URBANIZACIÓN CONDADO REAL SECTOR 10 - SAN ANTONIO, SAN LUIS, SECTOR 19 NUEVO CAJAMARCA, SANTA ROSA, SECTOR 19- NUEVO CAJAMARCA, ENTRE LA AV. SAN MARTIN DE PORRES CUADRA 27 Y JR. LARRY JHONSON CUADRA 05, DEL SECTOR 13 SAN MARTIN DEL DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Ruc/código : 20529437014

Fecha de envío : 17/06/2022

Nombre o Razón social : INVERSIONES - SERVICIOS GENERALES ALFA Y OMEGA EIRL

Hora de envío : 19:23:38

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE CONSIDERA COMO OBRAS SIMILARES A: CONSTRUCCION Y/O CREACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O RECUPERACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O ADECUACION Y/O REHABILITACION Y/O REMODELACION Y/O RENOVACION DE: PLAZUELAS Y/O PLAZAS Y/O ALAMEDAS Y/O ESPACIOS PUBLICOS URBANOS Y/O URBANIZACION Y/O PARQUES Y/O INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y/O ESPARCIMIENTO Y/O MALECONES URBANOS; QUE CONTENGAN TODOS LOS COMPONENTES SIGUIENTES: VEREDAS, RAMPAS, PERGOLAS, PISOS CON ADOQUIN DE CONCRETO E INSTALACIONES ELECTRICAS.

SOLICITAMOS AL COMITÉ SE LE ADICIONE COMO OBRA SIMILAR EL TERMINO ¿INSTALACION¿, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: CONSTRUCCION Y/O CREACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O RECUPERACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O ADECUACION Y/O REHABILITACION Y/O REMODELACION Y/O RENOVACION Y/O INSTALACION DE: PLAZUELAS Y/O PLAZAS Y/O ALAMEDAS Y/O ESPACIOS PUBLICOS URBANOS Y/O URBANIZACION Y/O PARQUES Y/O INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y/O ESPARCIMIENTO Y/O MALECONES URBANOS; QUE CONTENGAN TODOS LOS COMPONENTES SIGUIENTES: VEREDAS, RAMPAS, PERGOLAS, PISOS CON ADOQUIN DE CONCRETO E INSTALACIONES ELECTRICAS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, quedando la definición de obra similar de la siguiente manera: "Construcción y/o instalación y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de: plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o malecones urbanos. Que contengan los componentes siguientes: veredas, pérgolas y/o glorietas, pisos con adoquín de concreto y/o enchapado y/o revestimiento de piedra e instalaciones eléctricas".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null